





Córdoba, I de octubre de 2012.

VISTO:

La nómina de personas seleccionadas para el otorgamiento de Becas tipo A), presentada por la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD Nº 65/2010, aprobada por Resolución HCS Nº 301/2010;

Que han intervenido las Secretarías de Extensión y de Administración:

Que las Becas a las personas seleccionadas se adjudicarán a partir del 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2012 y desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril de 2013, pudiendo extenderse dos (2) meses en caso de ser necesario;

Que se desempeñará como Director responsable de las Becas el Dr. Fernando Ferrero;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por elio,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar Becas tipo A, a las personas que se mencionan a continuación y para ser cumplidas en el Instituto de Estadística y Demografía a partir del 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2012 y desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril de 2013:

	Apellido y Nombre	Documento	Tarea
1	CAMILO CARO FLORENCIA RAQUEL	34.769.243	Encuestador
2	NYSTOROWYCKZ, NELLY NANCY	14.702.602	Encuestador
3	CABALLERO CELESTE	35.572.021	Encuestador
4	MALDONADO ROBERTO ADRIAN	27.012.830	Encuestador
5	BATTISTONI EMMANUEL OCTAVIO	32.239.271	Encuestador
6	SERRA DILOLLO CAMILO	33.975.052	Encuestador
7	GARAYO AGUSTINA	36.201.044	Encuestador
8	CONCI JORGELINA	35.635.568	Encuestador
9	AVALOS MARIA LUJAN	36.504.433	Encuestador
10	MEDINA GUADALUPE	33.892.484	Encuestador
11	ORLANDO FRANCO EMANUEL	35.525.534	Encuestador
12	MARTINEZ CARRERAS GONZALO	31.768.896	Encuestador
13	OVIEDO YANINA DE LOURDES	31.053.918	Encuestador
14	RENOLFI FLORENCIA RAQUEL	33.092.786	Encuestador



EXP-UNC:0047082/2012







15	CAMPOS MARIA LAURA	33.752.772	Encuestador
16	TRENTO PABLO ANDRES	35.108.721	Encuestador
17	BIOSA ANDREA FERNANDA	27.673.336	Encuestador
18	SAEZ PASCAUL MATIAS	29.310.999	Encuestador
19	MIRANDA DANTE JAVIER	33.603.535	Encuestador
20	GRAZZINI FRANCO CELESTINO	35.963.603	Encuestador
21	SOLIAN SILJA SUE	34.726.033	Encuestador
22	HERNANDEZ CESAR RAUL	35.525.013	Encuestador
23	FERRERO PAOLA ANDREA	28.816.664	Encuestador
24	LUNA JOSEFINA	32.682.726	Encuestador
25	ABREGÓ JOAQUIN EMANUEL	33.852.313	Encuestador
26	SANGUEDOLCE MAURO CESAR	29.606.081	Encuestador
27	MARTIREN JOAQUINA	26.413.211	Encuestador
28	BASS FRANCO EZEQUIEL	34.601.950	Encuestador
29	CIRIBENI FEDERICO	33.888.102	Encuestador
30	ARNOLDI GEORGINA BELEN	35.526.182	Encuestador
31	SECULINI ELIANA MARIEL.	33.303.462	Encuestador
32	OLMOS GISELLA ANDREA	34.441.167	Encuestador
33	CEBREIRO LUCAS GABRIEL	33.892.473	Encuestador
34	NOGALES LILIANA NATALIA	29.653.148	Encuestador
35	DAVICINO VIRGINIA	31.230.243	Encuestador
36	BAIUTTI RENZO ALEJANDRO	35.577.596	Encuestador
37	VOLPE MARIA VIRGINIA	31.947.084	Encuestador
38	FALON ALDO	24.726.731	Encuestador
39	FALON OMAR ERNESTO	27.197.827	Encuestador
40	TORTOSA VICTORIA	34.988.148	Encuestador
41	HEREDIA CECILIA VERONICA	27.172.153	Encuestador
42	GRIBAUDO JULIETA	33.045.536	Encuestador
43	DEL PINO MATIAS GABRIEL	23.855.094	Supervisor

Art. 2°.- Los Becarios asignados a tareas de Encuestador percibirán una asignación estímulo de pesos tres mil (\$ 3.000) mensuales y de Supervisor pesos cinco mil (\$ 5.000) mensuales.

Art. 3º.- Designar como Director Responsable para los becarios nominados en el Art. 1º al Dr. Fernando Ferrero

Art. 4º.- Comuniquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archivese.

RESOLUCIÓN DECANAL NY 013/2012



